

Redacción
Administración
e Imprenta
Ambrosio de Morales
núm. 11

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Planos censurados
Aparato de Correos
núm. 31
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONOS
Urbano. . . 296
Interurbano. . . 21

Jueves 26 Enero de 1928

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Central.

Deuda interior 4 por 100 . . .	71'55
Deuda exterior 4 por 100 . . .	86'40
Deuda Amortizable 5 por 100 . . .	94'00
1920	94'00
Deuda Amortizable 5 por 100 . . .	98'50
1917	98'50
Banco de España	590'00
Banco Central	160'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	204'50
Compañía anónima Mengemor	293'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	91'75
Cédulas hipotecarias 5 por 100	125'00
Cédulas hipotecarias 6 por 100	111'75
Frances	28'35
Libras	28'33
Dólares	59'25
Liras	00'00

Señoras presten atención, casi regalados

Retales de telas blancas y sábanas.
Retales de lanería, sedería y lencería.
Retales de cretonas, vicis y piqué.
Retales de franelas y percales de camisas.
Retales de lienzos morenos y de colores.
Retales de pañería negra y colores.
Retales de astracóns, gamuzes y novales.

Almacenes HIERRO ARAGÓN
Prácticos regalos para los niños

AGUA DE ALZOLA

Única y sin rival en el tratamiento de los cólicos nefríticos, el mejor purgativo de la sangre, disuelve el ácido úrico y elimina y expulsa los cálculos. Causa efectos sorprendentes y maravillosos. En el reuma y la gota es imprescindible. Probarla es adoptarla definitivamente. Pídense en Farmacias y Droguerías.
Representante depositario Antonio del Pezo, Reloj, 1. Córdoba.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Precios de cotización de 24 de Enero hasta nuevo aviso:
Vaca con hueso, kilo . . . 4'00 ptas
Idem sin hueso . . . 5'54
Ternera con hueso . . . 4'60
Idem sin hueso . . . 6'84
Macho 3'20

Los objetos de ORO PLATA COBRE LATÓN VIDRIO y los ESPEJOS se limpian admirablemente con la Pasta Universal, marca **ESPADAS**.
En todas las farmacias y droguerías.
Calle de Santa Catalina, 11. Córdoba.

Celso Ortiz Megias

Médico por oposición del Cuerpo de Prisioneros VIAS URINARIAS.—CIRUGIA
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Ambrosio de Morales, 1

Soldados de cuota

POR PESETAS 13,50, doy:
Sombrero kaki de Reglamiento; Boina id, id; Boina gala, seda, 80 cordones, de Reglamiento; Escarapela seda, colores nacionales de Reglamiento; Botón escudo España de Reglamiento.
Además ofrece vendas, guantes, galletas, emblemas, etc., a precios baratísimos.
Sombrerería de moda DIEGO RUIZ
CALLE DE MARÍA CRISTINA - CÓRDOBA

F. Guijo DENTISTA

Calle González, sin número

Tribunales

Juicios para mañana:
Sección primera.—Córdoba, hurto, contra Antonio Huertas Cosano; defensor, señor Mir; procurador, señor Baquerizo.
Córdoba, estafa, contra Andrés López Rodríguez; defensor, señor Pavón; procurador, señor Arévalo.
Sección segunda.—Montoro, amenazas, contra Miguel Suárez Cerrillo; defensor, señor Espina; procurador, señor León.
Fuente Obejuna, hurto, contra José Mejías Cubero; defensor, señor Velasco Aguilár; procurador, señor García Varo.
La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Castro del Río, por hurto, contra Cristóbal Priego Otero, declarándolo absuelto.

En la del Juzgado de Córdoba, por hurto, es condenado Juan Alcaraz Gumbert a 1 año y 1 día de presidio correccional; Francisco Galiot Conti a 2 años, 11 meses y 11 días de presidio correccional y entre los dos a 162 pesetas de indemnización; a Manuel Castro Aguayo a 2 años 11 meses y 11 días de presidio correccional y a 1 año y 1 día de igual presidio, y son declarados absueltos José Galiot Alot, Antonio Carmona Herrero y Antonio Aguayo Valle.

Los exámenes del Bachillerato universitario

La «Gaceta» de hoy publica un real orden del ministro de Instrucción Pública, cuya parte dispositiva es como sigue:
Conforme al artículo 29 del reglamento de 23 de Mayo de 1927, se sortearán, tanto las asignaturas como los temas individualmente para cada alumno y no por tandas, para no privar a ninguno de la facultad de elegir que el reglamento le concede.
Dentro de los temas que hayan de ser objeto del examen, se atenderá, como dice el artículo 30 del reglamento: «Tanto a los conocimientos, como al grado de competencia que el alumno demuestre», pudiendo prescindirse de noticias y casos minuciosos de especialización y comprobando con suficiente conocimiento lo esencial del tema.
Los alumnos que hubieran aprobado el ejercicio escrito eliminatorio no tendrán que repetirlo, aunque hubieran sido calificados de suspensos en el ejercicio oral.
Se entenderá lo mismo respecto al ejercicio de idiomas, que no tendrán que repetir los alumnos que hubieran obtenido la calificación de admitidos.
El ejercicio de traducción de latín en la sección de Letras del Bachillerato universitario, se efectuará sobre textos de poca dificultad, como las fábulas de Fedro, los barones Ilustres de Cornejo Nepote e el libro primero de Bello Gallico, de Julio César; siendo indiferente el uso de textos íntegros o de fragmentos de las indicadas obras que figuren en cualquier Cretomatía.
Según lo dispuesto en la cuarta disposición transitoria del citado reglamento, no serán objeto de examen las materias del año común para los alumnos autorizados a prescindir de esto.
Para todo alumno de adaptación serán excluidas del examen final las materias o asignaturas que tuviese ya aprobadas en el plan anterior con arreglo a lo preceptuado en la regla séptima de la real orden de 28 de Agosto de 1925.
Se recuerda el cumplimiento del artículo 31 del referido reglamento, que prohíbe preguntar en el ejercicio oral acerca de las asignaturas sobre que haya versado el ejercicio escrito.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil el secretario de la Junta de Enseñanza Industrial don Luis Galiano Alférez, el alcalde y el jefe de la U. P. de Santaella, el capitán de Infantería don Angel Ramirez, el teniente alcalde del Ayuntamiento de Córdoba con Manuel Baena, y el jefe provincial de la Unión Patriótica don Francisco Santolalla.

Los almendras como alimento

Hace algún tiempo la demanda de pepitas de almendras de América es grande y se sabe positivamente que el uso dado a tan sabroso fruto es como alimento.
En efecto, la leche que se consume en dicho país es en su mayoría procedentes de cabras, lo que generalizó la fiebre de Malta.
Además, muchas personas sienten cierta repugnancia por la leche, unos porque la digieren mal, otros por que origina pertinaces y nocivos estreñimientos, otros por manías respetables en cuanto que no les sienta bien.
La naturaleza se ha mostrado pródiga en nuestro país recolectándose en grandes cantidades las dos variedades de almendra conocida: la dulce y la amarga.
Ni una ni otra variedad nos producen la utilidad debida al ser exportada pues si encauzásemos la explotación debidamente los resultados serían más positivos.
Las almendras amargas se emplean como medicamento y forma parte del Locoblanco pectoral hoy algo desterrada de la práctica por el fin de específicos de las vías respiratorias.
Es rica esta variedad (amigdalus comunis amarga) en un principio activo, la amigdalina, que diluida en agua se combina con la emulsina, engendrando ácido ciantrídico, aldehído benzóico y glucosa; que poseen como cualidad principal el ser altamente sedante por lo cual llenaremos esta indicación incorporándola a los preparados de almendras dulces.
Las almendras dulces se dan en orden de importancia en Alicante, Zaragoza, Valencia, Baleares, Málaga, Murcia y en la mayoría de la península siendo susceptible de intensificar su cultivo en muchos sitios.
Las almendras alicantinas se han generalizado en el mundo entero por la fama del turrón que lleva su nombre y que como el de Jijona son de fama universal.
Ricas en aceite, lo poseen del 45 al 55% y este preparado se utiliza en medicina como purgante inócuo por lo que se utiliza en los niños de corta edad y como escipiente de múltiples preparados farmacéuticos.
Pero como alimento (base de un régimen), no se ha generalizado tanto como merece su composición.
En efecto, en 100 partes de almendra encontramos: 6 de agua, 23 y medio de sustancias nitrogenadas, 53 de grasas y medio de materias extractivas, 6 y medio de materias fibrosas y algo más de 3 de cenizas.
Llama la atención la riqueza en grasas y el número de calorías que proporciona, comparando un vaso de leche con uno de horchata veremos que en tanto la leche proporciona 208 calorías, la horchata proporciona 207 si se confecciona con la siguiente técnica: Se trituran en un mortero 25 a 30 pepitas con dos cucharadas de azúcar y se contunden adicionando agua que se va pasando por un tamiz fino hasta que quede en suspensión originando un líquido opalescente de grato sabor.
Son muchas las ventajas que reúnen las almendras como alimento, tanto más cuando que la leche no es soportada en gran número de casos y la horchata lo es en cambio por el paladar más delicado.
Las indicaciones más precisas las llenan en las afecciones del estómago sobre todo en las de tipo hipersecretor.
Basta emplear la horchata o la leche de almendra en el tratamiento de la úlcera gástrica duodenal pues reúne las condiciones indispensables para la curación médica de dicha afección.
No irrita la mucosa por lo cual no excita las secreciones, no se coagula por lo cual la permanencia en el estómago es relativamente breve, teniendo todos los beneficios de la dieta líquida; la secreción clorhidro péptica pierde el contacto con las paredes evitando los fenómenos irritativos.
La cura de grasas es un medio de tratamiento de las afecciones hipersecretoras (Hiperclorhidria), dejando sentado que las almendras tienen un 53% de grasas.
Demostrado que el Silesto de Aluminas (Sil al) es el remedio terapéutico por excelencia por su inocuidad y eficacia en el tratamiento de la hiperclorhidria, sobre todo adicionado

Los amores de un cadete

No hay mejor regalo de Pascua que esta novela de Adolfo de Sandoval, colaborador del DEFENSOR.
La novela vale mucho pero solo cuesta cuatro pesetas. Puede adquirirse solicitándola en esta Redacción.
de Belladona, la horchata de almendra sola o asociada a la leche pura, huevos, etc., puede llenar el vacío en el orden alimenticio.
El gratísimo sabor y sus aplicaciones de alto campo a las personas duchas en arte culinario que pueden hermanar lo útil y lo agradable.
Dr. J. COLLAR.

Notas de la provincia

INTENTO DE SUICIDIO
En Villanueva del Duque intentó suicidarse infliriéndose un corte en el cuello con una navaja barba, Pedro Martín Fúner. Ignóranse los móviles que le indujeron a adoptar tan reprochables propósitos.

HURTO DE BACALAO
De un establecimiento de comestibles que en la calle del Pez número 42, en Lucena, posee Juan Bujalance Monroy, sustrajeron por una ventana del mismo como unos 30 kilos de bacalao, cuyo valor era de 75 pesetas. Practicadas gestiones dieron por resultado detener a Pedro Gómez García, Luis Algar Maillo y Francisco Chacón Barranco, autores del hecho, los que convictos y confesos fueron puestos a disposición del Juzgado.

FOR MALOS TRATOS
En Montalbán ha sido denunciado el encauzado de los trabajos del cortijo «Puerca Alta», Alfonso Villegas Romero, que golpeó con un palo al operario de dicha finca Manuel Donoso Moyano, por fútiles motivos.

VIOLENTO INCENDIO
En el molino denominado «Jarrón», que en el término de Montoro posee el M. I. señor don Juan A. González de Canales, Arcipreste de la Catedral de Córdoba, declaróse un violento incendio, debido a haber ardió un tubo de la caldera, propagándose al techo del edificio.
Se quemaron 100 fanegas de cebada, 20 de garbanzos, 100 de habas, 50 de avena, 200 de trigo y la techumbre del molino.
Las pérdidas del siniestro, que ha sido casual, son de 14 300 pesetas.

RIÑA
Por resentimientos antiguos cuestionaron en Morente Diego Benítez León y Juan Corredor García. Aquel golpeó a este con un palo, causando diversas lesiones.

DETENIDO
Lo ha sido en Villanueva del Duque Sebastián Robledillo Sánchez (a) El Aragonés, que hizo a su convecino Francisco Blanco Palomo pingües ofrecimientos si se comprometía a acompañarle para efectuar varios robos.

ROBO DE ACEITUNAS
La guardia civil de Aguilar ha detenido a Antonio Pulido Caballero, casero de una finca de don Joaquín Clavería, que en combinación con Antonio López Jiménez y con un hijo de este, que también fueron detenidos, robaron de la finca del señor Clavería una importante cantidad de aceitunas.

MILITARES

Se han concedido premios de efectividad de 500 pesetas a los comandantes de la Guardia civil don Francisco Marín Garrido y don Francisco López Zapata.
& Se dispone que el alférez de Caballería (E. R.) don Juan Ortega Córdoba, cause baja en la nómina de retirados y que desde 1.º de Febrero próximo perciba por la Delegación de Hacienda de Córdoba 145 25 pesetas.
& Marcha a Sevilla el comandante de la Guardia civil don Francisco López Zapata.
& Ha llegado con permiso el teniente coronel de Caballería D. Eduar do Quero Goldoni, de Badajoz.
& Ha sido destinado el celador de obras militares don Máximo Martín María, a la Comandancia de Legióneros de Córdoba.

BAMBÚ

El mejor papel de fumar. Representación y venta por mayor.
Casa POZO, Reloj, 1. Teléfono, 1-0-6

Del Magisterio

Se ha posesionado de la escuela de Navas del Capillar (Lucena) doña Pilar Jiménez Cutero.
—La Dirección general devuelve para que informe la Dirección de la Escuela Maternal una instancia de la maestra doña Tomasa Cano Val, sobre las horas de clase.
—Don José Villa Salguero, maestro de Fuente Obejuna, solicita tres meses de licencia para asuntos propios.
—Se concede los primeros y segundos cuarenta días de licencia, para atender a su alumbramiento a doña Leandra Fernández, de Pueblo Nuevo del Terrible.
—Están en el periódico oficial las relaciones de los solicitantes a sueldos de 5.000 pesetas. Esperamos que la «Gaceta» las insertará cuanto antes.
—Dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que sus habilitados respectivos abonaron a los señores maestros y maestras la consignación de material de sus escuelas, correspondiente al cuarto trimestre de 1927, en el diurno, y al segundo semestre de dicho año, en el de adultos, deberán remitir los maestros y maestras a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza las cuentas de material diurno y de adultos de todo el año expresado, reintegradas con timbre móvil de 15 céntimos, al igual que los recibos o facturas que lleguen o excedan de cinco pesetas. También deberán poner su visto bueno y firma en todos los recibos o facturas.

IN MEMORIAM

Maria Guerrero ha muerto

Ha muerto la extimia actriz María Guerrero, y España pierde una figura eminente de la escena. Porque la personalidad de esta mujer resaltaba de una manera notabilísima en el arte escénico; tanto que pudiéramos decir de ella que era la emperatriz de la escena española.
María Guerrero era actriz por verdadera vocación; impronta a los papeles un sello inconfundible, porque sentía realmente aquello que representaba. Su naturalidad, su mímica y su sencillez de expresión, hicieron muchas veces que aquello que realmente carecía de gran valor, pareciera como de un valor positivo. Obras medianas representadas por esta actriz, parecían excelentes. Y es que el actor que se comprometa bien de su cometido y da rienda suelta a sus sentimientos artísticos, si es un buen actor, llega a adueñarse del ánimo del espectador, que muchas veces abstraído de todo pensamiento ajeno a la obra y sin mirar los defectos de la misma, solo pone todo su interés en aquel personaje que el buen actor representa. La figura del actor avalora aquello que sin su intervención sería tal vez una cosa frívola y sin interés.
Y María Guerrero desde que pisaba el escenario hasta que terminaba su papel, sabía destacarse de entre todos los demás personajes; y dejándose llevar de sus sentimientos artísticos, triunfaba siempre, y, tal vez, sin darse muchas veces cuenta de ello, daba a su papel una importancia y un interés de que sin ella carecería sin duda. Y es que el actor grande, el actor que triunfa, no mira para nada su lucimiento personal, sino que ese lucimiento sobreviene como consecuencia lógica de su labor brillante.
El actor bueno no se da cuenta de su valor durante el desarrollo de la obra, pues si así sucediese se envanecería y perdería mérito su labor.
El valor artístico de María Guerrero era una cualidad intrínseca de dicha actriz, y lo era de tal forma, que siempre que trabajaba tenía que triunfar.
Las obras en verso las cultivaba mucho; y tenía tal soltura en la recitación, decía el verso con tal galanura y tan encantadora sencillez, que muy pocas actrices han llegado a recibir como ella.
El nombre de María Guerrero era conocido por todo el mundo y acañó glorias y triunfos no solo en España sino en América, de donde volvió muchas veces cargada de laureles para ceñir las sienes de esta patria querida.
Los autores pierden la más fiel intérprete de sus obras y todos los que

Hoja del Calendario

Día 27. San Juan Crisóstomo. Anor al retiro.
UN MINUTO DE FILOSOFÍA POR EL F. VILLANOVA.—Si supieras qué hermosas son las virtudes pequeñas... El musgo al microscopio es una flor.
JUBILEO CIRCULAR.—Del 26 al 30 en Santa María.
INVENCIÓN DEL MAS.—Que el pueblo chino, restablecida la paz, venga pronto a Jesucristo.
Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Escuelas.
En cuarta plana se publica el detalle de los cultos.

Peregrinación

a
Tierra Santa
y
Roma

Pidan todos los folletos, estudio los programas y reconocerá que nuestro itinerario es completo, perfecto y económico.

Nuestro folleto interesa a todos los católicos

Si lo pide puede ir gratis

Constitución, 24

Banco de España

CÓRDOBA
Negociación de 500 millones de pesetas en Deuda amortizable al 4 y medio por 100.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto fecha 21 del actual, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda amortizable al 4 y medio por 100, por la suma de 500 millones de pesetas.

Esta Deuda estará exenta de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de la Deuda del Estado. Se amortizará en 50 años por sorteos trimestrales; tendrá el interés de 4 y medio por 100 anual y estará representada por títulos divididos en la siguientes series:

Series A, de 500 Ptas. nominales	
» B, de 2.500	»
» C, de 5.000	»
» D, de 12.500	»
» E, de 25.000	»
» F, de 50.000	»

Los títulos llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1928 y los intereses se abonarán sin deducción de impuestos, por trimestres vencidos, en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año. Devengarán intereses desde el momento de su negociación.
Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de asanamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones, en las condiciones vigentes y por el 90 por 100 de su valor efectivo.
La amortización empezará a partir de 1.º de Enero de 1933. El primer sorteo tendrá lugar el 1.º de Marzo siguiente y los sucesivos se verificarán en los días 1.º de Marzo, 1.º de

Hoja del Calendario

Día 27. San Juan Crisóstomo. Anor al retiro.
UN MINUTO DE FILOSOFÍA POR EL F. VILLANOVA.—Si supieras qué hermosas son las virtudes pequeñas... El musgo al microscopio es una flor.
JUBILEO CIRCULAR.—Del 26 al 30 en Santa María.
INVENCIÓN DEL MAS.—Que el pueblo chino, restablecida la paz, venga pronto a Jesucristo.
Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Escuelas.
En cuarta plana se publica el detalle de los cultos.

Peregrinación

a
Tierra Santa
y
Roma

Pidan todos los folletos, estudio los programas y reconocerá que nuestro itinerario es completo, perfecto y económico.

Nuestro folleto interesa a todos los católicos

Si lo pide puede ir gratis

Constitución, 24

Banco de España

CÓRDOBA
Negociación de 500 millones de pesetas en Deuda amortizable al 4 y medio por 100.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto fecha 21 del actual, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda amortizable al 4 y medio por 100, por la suma de 500 millones de pesetas.

Esta Deuda estará exenta de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de la Deuda del Estado. Se amortizará en 50 años por sorteos trimestrales; tendrá el interés de 4 y medio por 100 anual y estará representada por títulos divididos en la siguientes series:

Series A, de 500 Ptas. nominales	
» B, de 2.500	»
» C, de 5.000	»
» D, de 12.500	»
» E, de 25.000	»
» F, de 50.000	»

Los títulos llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1928 y los intereses se abonarán sin deducción de impuestos, por trimestres vencidos, en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año. Devengarán intereses desde el momento de su negociación.
Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de asanamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones, en las condiciones vigentes y por el 90 por 100 de su valor efectivo.
La amortización empezará a partir de 1.º de Enero de 1933. El primer sorteo tendrá lugar el 1.º de Marzo siguiente y los sucesivos se verificarán en los días 1.º de Marzo, 1.º de

Junio, 1.º de Septiembre y 1.º de Diciembre de cada año, conforme al cuadro de amortización que se confeccionará oportunamente. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El tipo de emisión de esta Deuda será el de 98 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas, o sean múltiplos de esta suma, entregándose en el acto de la suscripción el 50 por 100 efectivo de la cantidad solicitada. El 50 por 100 restante se satisfará el día 2 de Julio próximo (por ser festivo el día 1.º); y en este acto se deducirá a los señores suscriptores de la suma a pagar, el importe de los intereses, a razón del 4 y medio por 100 anual, devengados por el valor nominal del primer plazo pagado, a contar desde el día de la suscripción (8 de Febrero) al 1.º de Julio.

En consecuencia de esto; el primer cupón a cobrar íntegro será el de 1.º de Octubre de 1928.

Si algún suscriptor retrasa el pago de este segundo plazo, abonará intereses de demora, a contar desde el 1.º de Julio, a razón del 5 por 100 anual.

Los suscriptores recibirán un resguardo talarario, que será canjeado al efectuar el pago del segundo plazo por las correspondientes Carpetas provisionales, que, a su tiempo, lo será también por los títulos definitivos de la Deuda que se crea. Debe llamarse la atención de los señores suscriptores sobre que la entrega de las Carpetas provisionales habrá de tener lugar en la misma Oficina del Banco en que se haya efectuado la suscripción; pues en el caso de que se solicite esta entrega en Oficina diferente, devengará la comisión de uno por diez mil del nominal de las Carpetas (con un mínimo de percepción de dos pesetas), a más del pago, en su caso, de los gastos de remesa.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, tanto en Madrid como en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores de los títulos, a cuyo efecto el Tesoro proveerá al Establecimiento de las cantidades necesarias para satisfacer el importe de los primeros y el de la amortización en cada vencimiento.

La suscripción tendrá lugar el día 8 de Febrero próximo, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde; y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones de pesetas importe de la emisión, se verificará el prorrato con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, las suscripciones hechas por una misma persona o entidad que no excedan en junto de 5.000 pesetas, serán excluidas del prorrato; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de un solo titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona, todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrato no le correspondiera una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrato, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y por tanto, solo quedarán sujetas a prorrato las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrato, será adjudicado en la forma que fije el Ministro de Hacienda.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Las peticiones de suscripción que se efectúen por los interesados directamente y no lleven desde luego la intervención de Corredor, serán intervenidas después por la Junta Sindical del Colegio de Corredores.

Córdoba 26 de Enero de 1928.—El Secretario, FRANCISCO MARTÍN.

La Perla

Gran Confección, Pastelería y Café
Teléfonos, núms. 42 y 4
Sucursales: Gran Capitán, 16 y 18; San Agustín, 30; Concepción, 30.

EL METRO Y SUS REBAJAS DE PRECIOS

Es de tal importancia las rebajas de precios en los tejidos y artículos de invierno que en EL METRO y sus tres Sucursales se han hecho, que los infinitos clientes que acuden de los pueblos de la provincia, se muestran satisfechos y hasta nos aseguran, que en las diferencias notan se economizan el importe del billete del ferrocarril o de los autos.

Nuestro surtido en Gabanes, Pelizas, Impermeables y cortes de trage no tiene igual una cosa es decirlo y otra comprobarlo.

También es muy interesante las partidas de retazos que por la mucha venta suelen quedar y que se realizan por menos de su valor.

PRECIO FIJO VERDAD, todos saben comprar con nuestro sistema.

CASA CENTRAL: Marmol de Bañuelos, 2. SUCURSALES: San Agustín, 30; Deanes, 29 y 31; Concepción, 30.

SAN JUAN

Almacén de carbones de todas clases

Almendra Peñarroya grano Fragua. Cribado grano.—Galleta Antraci a.—Coke.—Gal eta Puertollano.—Carbón de Encina.—Arbonilla de encina.—Picón de moite.—Picón de orujo.

Los pedos provisionalmente se toman por el teléfono del Gran Garage "Fiat", número 6-2-9.

Está situado en la calle Fernández de Córdoba, (frente al tenis)

OLIVICULTORES

Las más potentes Prensas con pistón hasta de 410 milímetros a motoras Batióras "Tard", molinos metálicos para aceituna, y las más perfeccionadas instalaciones que encontréis en

A CONSTRUCTORA ANDALUZA
González Segura - Ingenieros
PASEO DE LA VICTORIA CORDOBA

LA PALMA

(NOMBRE REGISTRADO)

Antonio de la Torre Venaldó
JESÚS MARÍA, 1. --- CORDOBA

VINOS

BENAVIDES BURGOS

Telegrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.-Despachos y conferencia: hasta las 7 de la tarde

POLITICA

"La Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:
Concediendo tres meses de licencia para asuntos propios a doña Carmen Ortega Fernández, profesora numeraria de la Normal de Maestras de Córdoba.

Disponiendo se separen del comité paritario la compañía del ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano, quedando esta formando el comité independientemente.

Nombrando co: sejero de Estado, en sustitución de vicealmirante a don José Rivera, al idem don Nicasio Pita.

Disponiendo que don Ramiro de Maeztu deje de formar parte la Asamblea Nacional.

Reforma de varios artículos del reglamento para la concesión de la medalla a sérea.

Disposiciones para el transporte de de carnes frescas y saladas.

Reprobación forestal
En la Dirección general de Agricultura se ha presentado un plan de repoblación forestal en la Coruña.

Para el homenaje a Estella
Ha quedado formada la Junta del homenaje al marqués de Estella:

Presidente general Marvá.
Vocales: don José Gavilán, que es presidente del Comité Nacional de Uniones Patrióticas; don Manuel Moreno Fernández de Rodas, don Serafin Alvarez Quintero; don Alberto Alcega; la condesa de Mirasol; don Francisco González Ruiz; don Luis Bermejo; don Emilio Sánchez Pastor; don José Corral; don Carlos González del Valle; don Martín Abad y García, y don Rafael López Montijano, este en funciones de secretario.

Pésame
El ministro de Instrucción ha recibido un cablegrama de su compañero en la Argentina expresando su sentimiento por la muerte de doña María Guerrero.

La reforma del código penal
Se sabe que está acordado que en los plenos que la Asamblea Nacional celebrará en el próximo mes de Febrero sea discutido el proyecto sobre reforma del vigente Código Penal.

Ramiro de Maeztu
Ha marchado hoy a Sevilla el embajador en la Argentina don Ramiro de Maeztu.

Conferenciará con el comisario de la Exposición Ibero Americana y después continuará su viaje a Cádiz, donde embarcará.

Firma de Marina
Ascendiendo a almirante a don Luis Quijano, y nombrándolo jefe del personal en el ministerio, y nombrando para la Dirección de Navegación al contralmirante don Luis Cervera.

Posesión de los nuevos consejeros de Estado
Mañana se efectuará la ceremonia de la toma de posesión de los nuevos consejeros de Estado.

A este acto concurrirá el Gobierno que quiere revestirlo de la mayor solemnidad.

El presidente de la Asamblea Nacional señor Yanguas ha solicitado del jefe del gobierno le dispense de asistir a tal acto pues quiere marchar a Linares para pasar al lado de su familia la fecha en que se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de su señor padre.

Posesión
Se ha posesionado de la presidencia de Junta de investigación agrarias el ex ministro don Antonio Goicoechea.

Despacho de Estella
El Presidente, en Estado despacho con varios ministros.

Recibió la visita del embajador de Cuba Sr. García Joly, quien iba acompañado del Sr. Quiñones, llegado a España para hacer cargo del pabellón de su país en la Exposición de Sevilla.

Después recibió al ministro del Perú, que le expresó su agradecimiento por la labor llevada a cabo organizando la benemérita en aquel país, el general español Sr. Sánchez Sánchez.

Fiesta religiosa

En la Iglesia del Buen Suceso, se ha celebrado esta mañana la fiesta que en honor de San Ildefonso, celebran los H. jesuitas.

En representación del Rey asistió el infante don Fernando. También asistieron las infantas doña Isabel y doña María Luisa, numerosas aristócratas y damas.

El Rey en Doñana
Bonanza.—A las siete de noche desembarcó Don Alfonso en este puerto.

Inmediatamente que S. M. llegó al Palacio del Rocío confirió telefónicamente con la Casa Real de Madrid y con el Presidente del Consejo de Ministros, marqués de Estella. Este le informó de las novedades que había en orden a la situación en toda España.

A las nueve de la noche se verificó la cena, sorteándose después los puestos que el Monarca, el infante don Alfonso de Borbón y demás cazadores ocuparán para iniciar la montería.

El Monarca se mostraba muy encantado de lo feliz de la excursión y del afectuosísimo recibimiento que se le había dispensado en el muelle de Marismilla y en el coto.

Esta mañana comenzó la cacería, cobrándose muchas piezas.

Trasatlántico
Cádiz.—Ha llegado el Trasatlántico "Antonio López", que tras gran número de material para el pabellón de Cuba en la Exposición Ibero-Americana.

Quemaduras
En el pueblo de Villamartín María Márquez Llesera sufrió graves quemaduras al caerle un brasero encima.

Soldados de aviación lesionados
Sevilla.—Han llegado a esta capital, ingresando en el Hospital militar los soldados de aviación afectos a la base aérea de Tablada, Benito Alvarez y Fulgencio Baneito, los cuales, viniendo en un auto procedentes de Córdoba, sufrieron un vuelco, quedando en grave estado.

Fueron asistidos de primera intención por el titular de La Carlota, y en una ambulancia fueron trasladados a Sevilla, donde quedaron hospitalizados.

Para Cornejo
Ferrol.—En breve marchará a Madrid una Comisión, para hacer entrega del título de hijo adoptivo al ministro de Marina señor Cornejo.

Extranjero
Inexacto
Roma.—Se ha desmentido que haya sido asesinada una sobrina de Su Santidad.

Ciclón
Nueva York.—Un ciclón ha devastado el pueblo de Ternete.

Hay numerosas víctimas.

De Sociedad
Se ha concedido a nuestro paisano el gobernador civil de Sevilla don José Cruz Conde, la Gran Cruz del Mérito Civil, y el Ayuntamiento de la ciudad capital acordó anoche costear las insignias.

Felicitemos a nuestro paisano por tal distinción.

—Ha regresado de Madrid el propietario de nuestro querido colega «Diario de Córdoba» don Francisco Castillo Alés.

—Llegó de Montilla don Francisco Ribó Alvear.

—Se halla en Córdoba el ex diputado provincial don Agustín Jiménez Castellano, acompañado de su esposa doña Blanca González Torres.

—Se halla en esta capital el párroco de Benamejil don José Estrada Ruiz.

NOTICIAS
GRUPOS ESCOLARES
El alcalde señor Cruz Conde ha recibido ayer copia detallada de los tres proyectos para la construcción de nuevos grupos escolares, hechos por el arquitecto don Antonio Flores.

Son estos, uno para el Campo Madre de Dios, que comprende una escuela graduada de niños de seis secciones y dos ideados para la huerta del Rey.

Uno corresponde una graduada de niñas con seis secciones y el otro tres de párvulos.

El señor Cruz Conde II. vará este asunto a la sesión de la Comisión permanente de esta noche.

El importe de los grupos ascende a más de un millón de pesetas, y la aportación del Ayuntamiento será del 21 por 100.

EL COLEGIO DE ABOGADOS
El día 28 a las cuatro de la tarde, celebrará Junta general ordinaria el Ilustre Colegio de Abogados, en la sala del mismo, para tratar de asunto de gran interés de la Corporación.

POR SAN JUDAS TADEO
El sábado 28 del corriente, el t. que de oraciones, tendrá lugar en la parroquia de San Juan, el piadoso ejercicio dedicado al millagroso apóstol San Judas, y a continuación habrá imposición de medallas para cuantas personas deseen obtener la venerada efigie del santo bendito.

EJERCICIO
Los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola para señoras en la casa de las Religiosas esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, darán principio el día 26 de Febrero por la tarde y terminará el día 3 de Marzo con la misa y comunión general.

Lo dirigirá el R. P. Superior de la Compañía de Jesús.

No se admiten más que medio pensionistas e internas.

El 21 de Marzo al 27 se dará otra tanda para señoritas, dirigida por dicho Padre.

LA ROMERÍA A PEDROCHES
En virtud de acuerdo adoptado por la Comisión permanente del Ayuntamiento, a propuesta de la de Ferias, el próximo día de la Candelaria se celebrará en el Arroyo de Pedroches un concurso de carros y carretas adornados y ginetes con mujeres a la grupa.

Se establecen los siguientes premios: Para carros y carretas: uno de 100 pesetas, dos de 75 y cuatro de 25.

Para el de ginetes con mujeres a la grupa: uno de 75 pesetas y cuatro de 50.

Tanto los hombres como las mujeres que ocupen las carretas y los carros o guien estos vehículos, como quienes concurren a caballo, habrán de estar necesariamente ataviados a la andaluza.

La Comisión de ferias y fiestas se constituirá en Jurado para resolver el concurso, a las cuatro y media de la tarde del expresado día, en la salida del Puente de Pedroches.

Los premios serán entregados en el acto.

CASA EN LA SIERRA
Se arrienda desde el día la casa de recreo de la huerta de «Santa Elisa» (Cruz de Juárez) en las proximidades de la población; tiene jardín, garaje, instalaciones de luz eléctrica y agua, teléfono, etc., etc.

Informaran: Céspedes número 9, de 12 a 2. 31

TRIDUO AL SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA
En los días 27, 28 y 29 celebrará la Archicofradía del Sagrado Corazón de María en la Real Iglesia de San Pablo. Triduo por la mañana en la misa de las ocho.

El 29 por la mañana a las ocho será la Comunión General con el ejercicio y piadosos cánticos.

Por la tarde a las seis exposición de S. D. M. estación, Santo Rosario, letanías cantadas, ejercicio y sermón que predicará el R. P. Fermín Armentariz, C. M. F. terminándose con la bendición y reserva.

Tanto las misas que se celebren por la mañana, como la Exposición y cultos de la tarde son por las intenciones de don Angel Fresno y Arjona.

MINUCIAS
Ha sido detenido José Cano Campos, que en unión de otros sujetos, rompió un farol en la calle de Santa Marta; Benito Jurado Medina, denuncia a Manuel Carmona Luque, que se niega a abonar cinco días de jornal que le adeuda, habiéndole maltratado de obra.

ARMONIAS CONYUGALES
Fernando Martínez Fernández, cuestionó con su esposa María Arjona Aguilera, en su domicilio Bajada del Puente.

Se acometieron recíprocamente, resultando el primero con una erosión en la mano izquierda y su costilla con una herida en el labio inferior y diversas erosiones.

Rafael Terroba Ortiz
Médico-Dentista
CONCEPCIÓN, 32

PAGINA AGRICOLA

LOS MERCADOS TRIGUROS

En una conversación que varios señores agricultores tuvieron días pasados con el Presidente del Consejo de Ministros, éste le manifestó que de Málaga le habían notificado de falta de existencias de trigo para el consumo. Los trigueros castellanos indicaron al Sr. Primo de Rivera que en Castilla hay exceso de grano y el representante de Burgos afirmó que, al precio de tasa, no tendría inconveniente en mandar mil vagones.

No ha faltado ya quien ha tomado por base las palabras del presidente para hablar de escasez de existencias de trigo que en España se deja sentir, como si una provincia determinada fuera España entera. Por esa razón, volvían la oración por patita, en España hay necesidad de importar aceites, pues no hay lo necesario para el consumo, toda vez que en Castilla no se cosecha ni muchísimo menos para el abastecimiento de esta región ¿Y a quién se le ocurriría afirmar semejante tontería?

No hemos de asegurar nosotros que Castilla sea el granero de España, que la producción castellana llene las necesidades nacionales en punto al trigo, no; pero si afirmamos con fuerza de convicción que España se basta así misma en producción triguera, y no hay necesidad de importaciones de trigos exóticos.

Y del mercado triguero nacional, ¿qué hemos de decir hoy que no sea repetir palabra por palabra lo que en semanas anteriores hemos expuesto en esta sección? Calma, desanimación, firmeza en los precios que se mantienen invariables, resistencia de vendedores, retraimiento en los compradores... Eso es todo. No hemos visto campaña tan singular como la presente. Otras veces ha habido también—¿cómo no?—sus tira y afloja; pero la balanza comercial ha estado días o quince días, por ejemplo, inclinada a una parte y otros tantos a la contraria. No cabe duda; los resultados de la política abstencionista de los tenedores de trigo se han visto y se ven con claridad meridiana. Nada de prisas, nada de atropellarse a vender, muchas veces sugestionados por campañas habilidosas e infundadas; es la mejor política que los trigueros deben seguir si quieren ver sus trigos regularmente cotizados.

Ultimamente, el Sr. Primo de Rivera ha dicho en una nota oficial, entre otras cosas: «Como los mercados del litoral están actualmente mal abastecidos, y el Gobierno entiende que el precio actual del trigo es remunerador en España como en ningún otro país del mundo, y no puede extremar los sacrificios de los harineros ni de la panadería, ni menos autorizar subidas en el precio del pan, está firmemente dispuesto a evitar acaparamientos y resistencias, que no es lo que ha querido favorecer con sus medidas protectoras, y autorizar la importación moderada por los puertos del litoral hasta lograr que el precio del quintal de trigo de rendimiento de harina del 76 al 80 por 100 se mantenga en los límites tasados».

Con todo el respeto que nos merecen las decisiones del actual Gobierno, como la de todos los que de buena fé rijan en España, creemos que para abastecer al litoral hay en el interior trigo suficiente; que el Gobierno tome que no importando trigo el precio se elevará en forma de moderada, ¿o no se ha fijado una tasa máxima de límite fijo del que no se puede pasar? Con castigar a los contraventores de la disposición de tasas sobraria para no permitir que el precio del trigo se elevara más allá de las 53 pesetas, y en vez de enviar por los puertos del litoral unas pesetas al extranjero quedarían en las regiones trigueras interiores de España, a las que luego se las motaja de pobres e infelices. Ya decimos antes que Burgos ofrece trigo al litoral a precio de tasa.

Tampoco las actuales cotizaciones en los mercados nacionales justifican temor de grandes elevaciones, pues solo las mejores clases han conseguido obtener el precio de 53 pesetas. La generalidad de los trigos se están cotizando en plazas castellanas para Barcelona a 51'50 y 52 pesetas, y no faltan aún clases y procedencias que no consiguen arriba de 50 pesetas. A 51 y poco más se está vendiendo estos días en los mercados detallistas de la plaza reguladora de Valladolid.

Como la de todos los que de buena fé rijan en España, creemos que para abastecer al litoral hay en el interior trigo suficiente; que el Gobierno tome que no importando trigo el precio se elevará en forma de moderada, ¿o no se ha fijado una tasa máxima de límite fijo del que no se puede pasar? Con castigar a los contraventores de la disposición de tasas sobraria para no permitir que el precio del trigo se elevara más allá de las 53 pesetas, y en vez de enviar por los puertos del litoral unas pesetas al extranjero quedarían en las regiones trigueras interiores de España, a las que luego se las motaja de pobres e infelices. Ya decimos antes que Burgos ofrece trigo al litoral a precio de tasa.

Tampoco las actuales cotizaciones en los mercados nacionales justifican temor de grandes elevaciones, pues solo las mejores clases han conseguido obtener el precio de 53 pesetas. La generalidad de los trigos se están cotizando en plazas castellanas para Barcelona a 51'50 y 52 pesetas, y no faltan aún clases y procedencias que no consiguen arriba de 50 pesetas. A 51 y poco más se está vendiendo estos días en los mercados detallistas de la plaza reguladora de Valladolid.

Acete de oliva

Los mercados andaluces acusan algo más de actividad que en semanas anteriores manifestaban, y hasta se ha anotado una ligera alza en los precios de los aceites, que señalan firmeza.

Hay, además, buena impresión con respecto al porvenir del negocio aceitero, y se espera que esta tendencia de mejora se continúe.

El precio actual en el mercado sevillano es de 17'75 y hasta 18 pesetas arroba, aceites de tres grados.

La situación agrícola

Quéjase la agricultura cerealista de que el invierno está siendo demasiado húmedo para los sembrados, y piden a voz en grito sequedad e hielos fuertes.

En verdad que el tiempo, entre nieblas densas, lluvias, nieves en no pocas regiones agrícolas, y demás excesos, tiene a la tierra excesivamente cargada de humedad, lo cual en estos momentos no le conviene ni mucho menos. Como decíamos en nuestra anterior crónica, hielos y hielos, son los que ahora le vienen bien a los sembrados de cereales y legumbres, para que las nuevas plantas arraiguen fuertemente.

Afortunadamente, en esta última semana parece, cambiar el tiempo en toda España. Las nieblas de San Antón, que, según el refrán popular, «ya no llegan a las dos», a las dos de la tarde, claro—en muchas partes ni a las once de la mañana llegan ya, tendiendo a desaparecer en la generalidad de las comarcas agrícolas. Las vences ya un sol espléndido, que luce todo el día, y que irá descargando de humedad a la tierra. Hielo con alguna intensidad por las noches. En fin que el tiempo se pone favorable a los deseos de los labradores cerealistas.

Cereales y leguminosas

Por la Dirección General de Agricultura se ha publicado un avance de la superficie sembrada en España de cereales y leguminosas en otoño de 1927.

Según el estado aludido, el número de hectáreas sembradas de cereales, ha sido: de trigo, 4 260 565; de cebada, 1 726 912; de centeno, 842 991; de avena, 581 375; de escanda, 27 100.

En lo que se refiere a leguminosas, aparecen sembradas: de garbanzos, 13 370 hectáreas; de habas, 103 340; de guisantes, 15 415; de lentejas, 23 871; de algarrobas, 175 693; de yeros, 37 732; de altramuces, 1 300; de habas, 6 300; de berza, 2 641; de judías, 2 490.

En las cifras anteriores no está incluida la extensión dedicada a siembras de primavera y tardías.

Mantener un cerdo

Durante diez o doce meses para conseguir un peso de 125 kilogramos ocurre con la alimentación puramente vegetal NO ES NEGOCIO.

EN CAMBIO, conseguir un peso de 130 kilos en solo seis o siete meses ES UN BUEN NEGOCIO.

Esto se consigue con la PROTEOFOSFINA FENIX. CASA FENIX.—Apartado 169. Madrid.

Campos y Mercados

(Notas de nuestros corresponsales) BADAJOZ

Cerdos andaluces y extremeños, de 3 70 a 3 80 pesetas; corderos, de 3 50 a 3 70; ovejas, de 3 a 3 20; carneros, de 3 21 a 3 50; vacas extremeñas buenas, de 3 09 a 3 17; id. regulares, de 2 90 a 3 09; vacas serranas, de 3 04 a 3 17; regulares, de 2 90 a 3 04; toros, de 3 30 a 3 39; terneras, de 3 04 a 3 48.

Continúan firmes los precios del ganado de cerda, habiendo poca existencia del mismo.

Nada se ha resuelto sobre el precio del ganado lanar, aunque se inició una pequeña alza.

CÓRDOBA
Los precios que han regido en el mercado en la semana última, son los siguientes:

Trigo, a 53 pesetas los 100 kilos; cebada, a 40; avena, a 38; habas morunas, a 39; id. castellanas, a 40; aceite fino, a 20 pesetas la arroba; idem corriente fresco, a 18.

MÁLAGA
Harina candela, de 72 a 73 pesetas; id. recta, de 71 a 72; id. recta, de 72 a 75; id. blanca de fuerza, de 70 a 75; trigo recto del país, de 60 a 61; idem banquillo, de 57 a 58; cebada del país, de 37 a 38; maíz nuevo sano, de 39 a 40; habas chicas de 47 a 48; habas gordas, de 50 a 51; habas medianas, de 49 a 50; garbanzos duros, de 44 a 46; id. tiernos de 100 a 180; al pisto del país, de 47 a 48; yeros, de 35 a 36.

Acete de 3 a 5 grados de acidez, de 21 a 21 25 pesetas arroba.

Para las clases de alta graduación se toma por base 22 pesetas los 3 grados, entendiéndose que a grado más, real mero.

Cotizase los ficos, de 22'50 a 23 pesetas los 11 50 kilos, hasta un grado de acidez.

Acetes nuevos que entran se cotizan de 27 50 a 27 75, siendo la tendencia a bajar.

SEVILLA
Harinas: fina extra, 76; primera semoada, 68; primera corriente, 66; segunda id., 63; tercera, 60.

Trigos: semolero superior, 55 pesetas; recio corriente, 54; barbilla, 53; candela, 52; voltizo, 52; del Obispo, 52; trémis abarbillado, 52; cerrado, 52.

Precios en pesetas por 100 kilos, sin sacos, sobre vagón o fábricas en Sevilla.

Salen pocas partidas al mercado, sosteniéndose los precios de las clases superiores.

Se nota abundancia de ofertas de cebadas y avenas, pero con firmeza en los precios.

Acete de oliva: Siguen con suma desanimación en esta plaza las transacciones.

Las pocas partidas de aceites nuevos corrientes que han entrado en este mercado se han pagado a 74 y medio reales arroba.

Tendencia a la baja, según nuestros informes.

El mercado aceitero de esta plaza sigue congestionado por el «stock» de aceite, que empieza a concurrir proporcionalmente a la abundancia cosecha que hemos anunciado, como de carácter extraordinario, si bien ateniéndose a las resistencias que hemos señalado en los tenedores, que esperan mejoras en las actuales cotizaciones, fundándose en la falta de aceites que manifiestan algunos países productores.

Se deduce por lo expuesto, que en poder del propietario cosechero existe mayor cantidad que la ofrecida, esperando mejores tiempos.

Las cantidades ofrecidas se explican también por necesidades de la cosecha y además por falta de envases, dado el volumen de aceite que está en recolección.

VALLADOLID
El mercado de trigos sigue acusando la misma firmeza y son regulares la oferta y la demanda.

Procedencias distintas se pagan en plaza de 52 32 a 52 75 pesetas los 100 kilos. Se hacen bastantes operaciones.

De Palencia, Fromista, Salamanca y Duena, siguen ofreciendo a 52 pesetas; línea de Avila y Sanchidrián, a 53, también por 100 kilos.

Nuestros mercados locales al detall pagan la fanega de 94 libras, de 89'50 a 91 reales (51'74 a 52 61 pesetas el quintal).

Los mejores Cafés TUESTE DIARIO

Puede adquirirse con SEGURIDAD ABSOLUTA de que compra la clase que prefiere por el mínimo precio: desde 5'50 hasta 9'90 pesetas kilo. Almacén de Colonias.—Avenida de Cervantes, 24.—Telf. 610. VALENTIN GARCIA DEL CAMPO CÓRDOBA

Cultivo del cáñamo

El cultivo de esta planta, como el de todas las demás textiles, ha perdido mucha importancia en Europa por la competencia que se ha entablado con el algodón, el yute y el abacá, plantas exóticas que se producen en grandes cantidades en África, Asia y América, y que son importadas en las naciones europeas a bajo precio, apesar de los derechos protectores que las textiles indígenas tienen en casi todas las naciones. Sin embargo, el cáñamo tiene ciertas aplicaciones que no son reemplazables ni por el algodón ni por el yute. Su fibra es de una resistencia mucho mayor que la de aquellas y de una duración, por tanto, más grande, siendo esta la causa de que, a pesar de todas las competencias, siga cultivándose en Italia, Francia y España. En nuestro país tiene especial importancia este cultivo en las provincias de Levante y Sur.

La producción de cáñamo en España es de 80,000 quintales métricos anuales y 32,000 de semilla, término medio, y su área actual, de 7,000 hectáreas, es susceptible de ampliarse, ya que, gracias a los procedimientos modernos de cultivo, el rendimiento es mucho mayor y puede compensar los gastos cuantiosos que supone la producción de esta planta, bastante exigente desde todos los puntos de vista. El principal inconveniente de este cultivo está en que equilibra mucho las tierras, subsanable hoy perfectamente con la aplicación de abundantes fertilizaciones minerales.

El cáñamo es una planta «dicca», es decir, que tiene plantas machos y plantas hembras. Pertenecen a la familia de las «urticáceas», y su nombre técnico es «Cannabis sativa». Las fibras utilizables las contienen los tallos y son de gran longitud y resistencia. Producen también las plantas hembras semillas oleaginosas, que se utilizan para la nutrición de las aves y para la extracción de un aceite de mediana calidad, que se emplea para la fabricación de jabones y otros usos industriales.

Hay dos variedades principales; una, el cáñamo común, y otra, el cáñamo gigante o de Plamonte. El crecimiento rápido de esta planta permite cultivarla en climas fríos, siempre y cuando que el verano sea caluroso y en el suelo no falte humedad; pero prefieren los climas suaves, como los de nuestras costas del Mediterráneo. El suelo debe de ser de consistencia media, profundo y fértil, pues solamente en estos suelos es económico el cultivo del cáñamo. Es indispensable que esté dotado de riegos abundantes o que conserve una gran frescura,

circunstancia muy difícil de hallar durante el verano, que es la época en se desenvuelve esta planta.

La preparación del suelo debe ser minuciosa, pues el cáñamo necesita que la tierra esté bien mullida y que la labor sea profunda. Para este cultivo está más indicado que para ningún otro el empleo de los arados Bravos, del molesto que puede profundizar hasta 35 a 40 centímetros. Después de esta labor varios pases de rastra y de desterronador para dejar la superficie igual son indispensables, como así mismo una última labor anterior de la siembra, de escarificador para destruir las plantas extrañas.

La siembra debe efectuarse cuando la temperatura media sea de 10 grados, que en el Mediodía de España corresponde a los meses de Marzo y Abril. La cantidad de semilla debe oscilar entre 3 y 4 hectólitros por hectárea. Cuanto mayor sea la cantidad de semilla, mayor será también la finura de la fibra, porque se produce el fenómeno del ahilamiento, sin embargo, nunca debe exceder de los cuatro hectólitros que hemos indicado. La siembra se hace enterrando la semilla a una profundidad de 4 a 5 centímetros en pequeños surcos que se hacen con una azada de mano o marcador, a distancias de 8 a 10 centímetros; se reparte la semilla a chorrito y se cubre con la tierra del surco inmediato. Después debe protegerse contra la voracidad de los pájaros por espacio de 8 a 10 días hasta que nazca la nueva planta.

Antes de la siembra deben aplicarse, por hectáreas, enterrados en una ligera labor de rastra, 600 kilos de superfosfato, 150 de sulfato de potasa y otros 150 de nitrato de sosa. Cuando las plantas tienen 16 centímetros de altura se debe dar una escarda minuciosa y repartir otros 150 kilos de nitrato. Es preciso no escasear los riegos, porque esta planta es muy exigente en humedad.

El momento de la recolección es cuando los piés machos han marchitado sus flores y los tallos empiezan a amarillear. Esta fase de la vegetación llega en el mes de Julio. La recolección se hace segándolos a ras de tierra con una hoz ligeramente dentada.

El rendimiento medio en hilaza de la hectárea es de unos 10,000 kilos cuando se cultiva tan solo por las fibras. Si al propio se desea también obtener semillas descendiendo a unos 800; pero, en cambio, se obtienen 800 de grano. Claro está que estos rendimientos pueden elevarse mucho con el cultivo esmerado y, sobre todo, con una fertilización abundante, confiada a terrenos que tengan buenas condiciones para la producción de esta planta textil, pudiendo elevarse hasta 1,500 kilos de hilaza, y aún más en condiciones óptimas.

Las operaciones que después es preciso practicar con las plantas para poder extraer la fibra exigen una práctica especial y son: el enriado, el agramado y el espedado. La primera operación consiste en poner en maceración en estanques que se practican en el campo mismo donde el cáñamo se produce, los haces de esta planta para que sufran un principio de putrefacción, que permite separar la fibra del resto de los tejidos. Es preciso que la fermentación no pase de cierto límite para evitar que se pudra la fibra. Después se secan las plantas de cáñamo sometidas al enriado y se quebrantan con una sencilla máquina, que se llama agramadora, y consiste en un banco de madera acanalado en que, a manera de tijeras, juegan unas palancas, también de madera. Con este movimiento se quebranta la parte frágil de los tejidos del cáñamo, dejando íntegra la fibra; después se separan a golpe, con una espada también de madera, las partículas que aún se hallan adheridas a la fibra, cardándose ésta últimamente en una especie de peines de hierro.

Todas estas operaciones exigen, como decimos antes, una cierta práctica que no es difícil adquirir y que en los países productores la conocen perfectamente. La maquinaria que hemos descrito es de lo más sencilla y elemental. Existen otras modernas que producen mayores rendimientos y más perfección en el trabajo, pero que no son aplicables más que para las grandes producciones.

L. I. A.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

¡Nuevos todo el invierno!
Sus gallinas deben tomar el ACELERADOR FENIX. ¡¡EXITO PROBADO!!
Millares de clientes dan fé de los excelentes resultados de este producto. ¡GASTO INSIGNIFICANTE!
Madrid. CASA FENIX.—Apartado 269.

Pueden rodar todavía muchos miles de kilómetros las cubiertas que considere inservibles, entregándolas en los Grandes Talleres
Docs de Octubre, 10
CÓRDOBA

No compre V. guantes sin antes ver los admirables surtidos que tiene el establecimiento de Alfonso Tirado
Fíjese en los precios y se convencerá que son los más baratos.
ALFONSO XIII y DIEGO LEÓN

Se pertinas y confetti
Los vende a precios de fábrica y con descuentos especiales para encargos de importancia, existencias a disposición.
Casa POZO, Reloj, 1.—Teléfono, 1-0-0

Zapatería Saperia
Calzados de ocasión. Precios muy económicos.
CONDE DE CÁRDENAS, 26
Córdoba-París
Calzados elegidos para el público selecto.
CONDENAR, 10

PARA BUENOS
Chocolates
LOS DE
Hipólito
Cabrera
PESQUERANOS

SEGUNDO ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
Don Antonio Garcés Dávila
Farmacéutico
Que falleció en Villanueva del Rey (Córdoba), el 26 de Enero de 1926
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P. A.
Su afligida esposa, doña María López Gómez; sus hijos, don José y doña María; sus hermanos don Diego y don Severiano; hermano político, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades les tengan presente en sus oraciones.
Todas las misas que se celebren los días 27 y 28, en la iglesia parroquial de Villanueva del Rey, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

¡AGRICULTORES!

Para anunciarse en esta PÁGINA AGRÍCOLA pueden dirigirse los que lo deseen a la

Agencia SPE, de Madrid

AVENIDA DE OY Y MARGALL, 9. — APARTADO 12131
que facilita informes y presupuestos gratuitamente.

GESTION SERIA GRANDES DESCUENTOS

CASANA - DENTISTA - Marqués del Boil, 2 - CÓRDOBA

